

# Los días de encierro de Daniel Sauer, Francisco Coeymans y Álvaro Jalaff en la misma celda de Capitán Yáber

Los tres enfrentan procesos por millonarios fraudes financieros y pasan sus días cumpliendo prisión preventiva entre la incertidumbre judicial, la rutina carcelaria y las visitas de familiares y abogados en el anexo penitenciario. Mientras Coeymans lidia con el aislamiento, Sauer sufre el remate de la casa de su familia, en tanto que Jalaff se mantiene optimista, de acuerdo con sus cercanos. En el encierro han aprendido a convivir, compartiendo desde una televisión restringida hasta historias de negocios pasados.

Un reportaje de LEONARDO CÁRDENAS



**E**l 25 de enero pasado, José Pavez Canessa (41), imputado por un megafraude tributario, protagonizó un incidente en la sección Capitán Yáber del centro penitenciario de Santiago. El conflicto se originó cuando Miguel Carrasco (49), un ex-suboficial de Gendarmería condenado en 2023 por torturas a un interno en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur en 2020, retiró un ventilador de la celda de Pavez Canessa con autorización de otro interno, lo que generó una discusión en la que también participó Antonio Guzmán (40), abogado imputado en el millonario fraude del factoring Primus Capital.

Durante el altercado, Pavez Canessa denunció haber sido insultado con expresiones homofóbicas. Como consecuencia, presentó una denuncia ante las autoridades penitenciarias, invocando la "Ley Zamudio contra la discriminación".

Otros reclusos del recinto, como Francisco Coeymans, exgerente general de Primus Capital, y Marcelo Rivadeneira, técnico en cocina, también imputado por el mismo caso, declararon no haber presenciado insultos previos contra Pavez Canessa. El episodio refleja alguna de las tensiones dentro de este recinto para delitos de "cuello y corbata", como se le denomina popularmente.

Sin embargo, en la celda o dormitorio 1 de Capitán Yáber hay tres empresarios y ejecutivos que están cumpliendo prisión preventiva, y que han aprendido a convivir en

este tiempo.

Daniel Sauer (46), Francisco Coeymans (46) y Álvaro Jalaff (44) enfrentan procesos por delitos económicos de alto impacto y con millonarios perjuicios.

La rutina dentro del penal transcurre con lentitud, según relatan sus cercanos, debido a la escasez de actividades. Duermen en camas individuales, comparten un televisor en la sala principal –cuyo uso está restringido por Gendarmería– y pasan el tiempo viendo películas en DVD, jugando cartas y recibiendo visitas de sus familiares, amigos y abogados.

Daniel Sauer se enteró la semana pasada del inminente remate de la casa de su esposa, María Isabel Ahubert Jalaff, quien lo visita semanalmente junto a sus hijos pequeños. La modelo y periodista es prima, a su vez, de Álvaro Jalaff.

Sauer, fundador junto a su hermano Ariel y Rodrigo Topelberg del factoring Factop y de la corredora de bolsa STF, enfrenta cargos por los presuntos delitos de estafa reiterada, administración desleal, invasión al giro bancario, infracción a la Ley de Mercado de Valores, lavado de activos y delitos tributarios. Desde su formalización el 10 de abril de 2024, sus abogados Octavio Suñán y Pablo Araya Zacarías lo visitan regularmente y planean insistir en marzo en la revocación de la prisión preventiva, apelando a su colaboración para esclarecer los hechos.

**Reglas**

Las normas de visitas en Capitán Yáber son

estrictas. Está prohibido ingresar con teléfonos celulares, joyas, tarjetas de crédito y dinero en efectivo. Por ejemplo, si alguien recibe un paquete de galletas, este es vacío y su contenido transferido a bolsas Ziploc.

Para entretenerse, los internos se turnan en las tareas de limpieza: lavan los baños, barren y desinfectan los sillones.

Las visitas están permitidas dos veces por semana, los miércoles y viernes, entre las 15.00 y las 17.00 horas. Cada interno puede recibir en una visita hasta cinco personas, quienes deben inscribirse previamente. Cada reo debe aceptar el listado de personas que se registran y, al igual que en los demás recintos penales, está permitido fumar. A menos que el interno lo pida, no pueden ingresar libros.

En un salón amplio con mesas y sillas dentro del penal, en ocasiones los internos celebran cumpleaños de sus familiares. Así lo hizo recientemente Antonio Guzmán, abogado y pieza clave –según la Fiscalía– en el entramado presuntamente urdido por el exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, para defraudar a la compañía. Guzmán, exabogado de los cantantes Pailita y DJ Méndez, festejó el cumpleaños número 43 de su esposa, Anabel Ruiz, el pasado 11 de febrero.

Guzmán comparte en la celda 2 con Marcelo Rivadeneira y con el abogado Luis Hermsilla.

**Aislamiento**

El caso de Francisco Coeymans es distinto. A diferencia de Sauer, su esposa se en-

cuentra en el extranjero. La modelo Yoko Chong, Miss Perú y Miss Intercontinental 2019, tenía previsto viajar si su marido obtenía la libertad esta semana, pero esa decisión se pospuso. En un peritaje social, el ingeniero comercial PUC reveló que su exesposa, Bernardita Puig, no lleva a sus hijos a visitarlo en prisión.

El encierro ha afectado su estado de ánimo. En el mismo informe médico admitió: "Me he convertido en un animalito", reflejando su aislamiento dentro del penal. Según un cercano, "se le ve callado, habla lo justo y necesario". Otra fuente señala que Coeymans está convencido de que puede salir pronto, basándose en la prognosis de pena y el tiempo que ha pasado en prisión, incluyendo su detención en Pucallpa, Perú.

Sus padres, el economista y exdirector del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Juan Eduardo Coeymans y la periodista Mónica Ossandón, lo visitan con frecuencia. Le llevan comida casera y conversan con él en el salón de visitas, lugar en el que cuentan que se produce un fuerte murmullo producto del eco de las conversaciones.

Francisco Coeymans ingresó al anexo penitenciario Capitán Yáber el 19 de noviembre de 2024 tras ser extraditado desde Perú. Se le imputan los presuntos delitos administración desleal, uso malicioso de instrumento privado mercantil falso, asociación ilícita, lavado de activos y delitos informáticos.

**Íntegro**

En tanto, el último en completar la triada que habita en el dormitorio 1 fue Álvaro Jalaff, exsocio de grupo Patio, quien ingresó a Capitán Yáber el pasado 3 de febrero. A diferencia de Coeymans y Sauer, la Fiscalía considera que perdió el beneficio de la irreprochable conducta anterior.

Desde su detención, Jalaff ha recibido la visita de su esposa, María Ignacia Buzeta, con quien lleva 15 años de matrimonio. También lo han visitado su madre, María Dolores Sanz Crespo, y sus hermanas: Valentina y Loly, pero su otro hermano, Antonio, no ha ido.

Álvaro Jalaff fue formalizado a comienzos de febrero por los presuntos delitos de lavado de activos, entrega de declaraciones anuales de impuestos maliciosamente falsas y soborno.

Los días de encierro no han afectado su ánimo, comentan en su entorno. Suele ser el más conversador, según las fuentes consultadas, abordando inversiones en empresas de distintos rubros y startups. "Está súper íntegro y ha recibido el cariño de su familia completa. Hay harta camaradería en el penal y te tienes que apoyar. Se terminan contando toda la vida", dice uno de sus amigos, que también pide reserva.

"El anexo Capitán Yáber depende del Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad, con una capacidad de 16 plazas para población penal masculina, bajo un régimen interno de alta segmentación, cuyo propósito es resguardar la integridad de las personas privadas de libertad que ahí se encuentran en función de su perfil", señala al respecto Gendarmería de Chile. ●

**DISTRIBUCIÓN CELDAS ANEXO CAPITÁN YÁBER**

